DIRECCION DE REGULACION
REUNIÓN DE SEGUIMIENTO CONVENCIO INTERADMINISTRATIVO No. 389 de 2020, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO Y BANCÓLDEX

ACTA No.4

TEMA: REUNIÓN DE SEGUIMIENTO
FECHA: Jul 30 de 2021
HORA INCIO : 11: 00 P.M.
LUGAR: Virtual

ASISTENTES:

Nombre y apellidos	Entidad	Cargo	Correo electrónico
Jorge Ivan Lalinde Gómez	BANCÓLDEX	Director Comercial Pyme – Bancóldex	jorge.lalinde@bancoldex.com
Jorge Andrés Arcieri Cabrera	BANCÓLDEX	Director Mipymes - Bancóldex	jorge.arcieri@bancoldex.com
Aurelio Mejia Mejia	MINCIT	Director	amejia@mincit.gov.co
Nohora Ligia Malagon Cisneros	MINCIT	Contratista	nmalagon@mincit.gov.co

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del *quorum*
2. Seguimiento de la ejecución del Convenio interadministrativo No. 389 de 2020 suscrito entre Bancóldex – MINCIT
3. Modificación efectuada por el DANE en uno del códigos CIIU vigentes para los sectores beneficiarios del programa al que hace referencia el convenio 389 de 2020.
4. Compromisos

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1º. VERIFICACIÓN DEL *QUORUM*

Se efectúa la verificación de los asistentes por parte del Director de Regulación y se da el inicio a la reunión, previo a lo cual el Dr. Aurelio Enrique Mejía solicita autorización para grabar la reunión, lo cual es aceptado por los asistentes.

2º SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 389 DE 2020 SUSCRITO ENTRE BANCÓLDEX - MINCIT

El objeto de la presente reunión es tratar lo relacionado con el manejo que viene realizando Bancóldex al convenio interadministrativo No. 389 *"Otorgar créditos directos con tasa compensada dirigidos a financiar proyectos y actividades en los sectores elegibles para conjurar la crisis o impedir la extensión de sus efectos en el territorio nacional, en el marco del Decreto 417 de 2020, en los sectores elegibles, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2 del Decreto 468 de 2020".*

En tal sentido, el Director de Regulación del Ministerio da inicio a la reunión, dando el uso de la palabra al Dr. Jorge Iván Lalinde Gómez, Director Comercial Pyme de Bancóldex, con el fin que explique el manejo que le viene efectuado al Convenio interadministrativo No. 389 de 2020 durante el mes de julio de 2021

Sobre el particular, el precitado Señor Lalinde, comenta los resultados en colocaciones alcanzados a la fecha y presenta un informe con corte al 26 de julio de 2021 del programa que Bancóldex viene adelantando en la ciudad de Cali dentro del marco del evento "Bancóldex en las Regiones", el cual se ha venido desarrollando desde el pasado 6 de julio y que tiene como propósito presentar soluciones a los empresarios del sur occidente colombiano con todo el portafolio de producto del Banco, incluidos los propios del presente convenio.

De esta presentación se destaca lo siguiente:

BANCOLDEX EN LAS REGIONES – CALI – RESULTADOS

Estos son los resultados con corte al 31 de julio de 2021, los cuales hemos clasificado en 3 items, a saber:

1. ACTIVIDES DE POSICIONAMIENTO

Este programa se desarrolló durante las 4 semanas del mes de julio, iniciando el 6 y culminando el 30 del referido mes. Cabe anotar que, inicialmente se programado que evento iría hasta el 23 de julio de 2021. No obstante, posteriormente la Presidencia del Banco resolvió extenderlo una semana más y es precisamente por esta razón es que a la fecha de ésta sesión, el señor Lalinde se encontraba en la ciudad de Cali.

Actividades durante la primera semana: (4 días, el primer lunes fue festivo)

- *Se efectuaron ruedas de negocios con bancos, de martes a viernes.* Se realizó una rueda por parte de Bancoldex con todos los bancos, a los que se les dio a conocer el objetivo del evento y se les explicó respecto de la Colocación de Recursos por las líneas de Redescuento con la que cuenta el Banco, algunas de ellas con entes territoriales de esta Región del país.

 Se hizo una apertura con un evento en vivo

- *Se realizó la Apertura de un evento en vivo el día miércoles a las 11:00 A.M. en la que estuvo el Presidente del Banco*.

 En este evento se realizó una entrevista en vivo del periódico del País al presidente de Bancoldex, quien comentó las actividades que se desarrollaría durante esas semanas y concretamente se mencionaron todo lo que tienen que ver con los programas de apoyo directo que es la línea que maneja Bancoldex a través del Decreto 468 y al que hace referencia este convenio

- *Jornada de atención empresarial con la actividad propia del Decreto 468*

 Se adelantó en las instalaciones de la Cámara de Comercio en la ciudad de Cali. A partir de ese día quedó instalado el equipo de trabajo con el personal de Bancoldex que se extendió hasta el 30 de julio de 2021, en la ciudad de Cali

Durante la Segundo Semana de mes de julio (5 días) .

- Se siguió desarrollando la Jornada de Atención empresarial con el programa de apoyo directo del Decreto 468

- El martes 13 se efectuó un evento con el Ministerio de Transporte, por una línea que Bancóldex tiene para la atención de ese sector de la economía, con el apoyo del Min Transporte y de las entidades territoriales de Cali y de Valle del Cauca.

 Es importante anotar que, Bancóldex desarrolló un evento en la ciudad de Buenaventura en el que estuvo presente un equipo de esa entidad, que conjuntamente con la Cámara de Comercio de Buenaventura atendieron empresarios interesados en los productos de apoyo Directo Decreto 468 y del resto de las líneas de crédito que Bancóldex tiene particularmente el apoyo del Puerto. Esta actividad se efectúo con los Comerciantes que asistieron a la Cámara de Comercio de Buenaventura

- Jueves 15: Socialización presencial de la línea del Decreto 468

- Viernes 16: Se efectúo un evento de *Bancoldex más global*, en el que se trabajaron con los programas de apoyo al sector exportador del Valle del Cauca.

Durante la Tercera Semana del mes de julio (4 días)

- Jornada de Atención Empresarial Decreto 468
- *Miércoles 21* se hizo una clínica con algunos empresarios del Cluster Excelencia que se viene trabajando con la Cámara de Comercio.
 Se trabajó también con empresarios que se presentaron a la Cámara de Comercio de Cali directamente
- *El jueves 22*: Programa *"Crea y Cree"* que adelanta Bancoldex, en el cual se convocaron empresarios directamente en Cali por temas de emprendimiento y se hizo el lanzamiento del programa "*Reactivatech*", es un esfuerzo que hace conjuntamente Bancoldex, con el apoyo de Innpulsa y las Cámaras de Comercio.
- *El viernes 23:* Se realizó una actividad de "*Bancoldex, Sostenible" ,* en el que se presentan las líneas de crédito y los programas que Bancoldex tiene enfocados al crecimiento con sostenibilidad y a los programas y a las líneas que están enfocadas en la protección del medio ambiente

Durante la Semana Cuatro del mes de julio de 2021

- Se hizo una extensión por una semana más para la atención de empresas y empresarios

- En el día de hoy vienes 30 de julio, estaremos efectuando el cierre del programa

IMAGEN EXTRAIDA DE LA PRESENTACIÓN EFECTUADA POR BANCOLDEX – RESULTADOS EVENTO EN CALI



Dentro de las actividades de posicionamiento se adelantaron las siguientes publicaciones.

- ***Pauta Impresa***: En el periódico el país, el 6 de julio se desarrolló esta pauta impresa en la que se comentaron las actividades que se iban a desarrollar y dentro de ello se hizo énfasis en el programa 468

- ***Pauta Digital*** : Se realizó en Facebook, postestático y en like y obteniéndose 478 reproducciones, y fue visualizado por 317.728, hasta el viernes 23 de julio de 2021

DIRECCION DE REGULACION
REUNIÓN DE SEGUIMIENTO CONVENCIO INTERADMINISTRATIVO No. 389 de 2020, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO Y BANCÓLDEX

IMÁGENES EXTRAIDAS DE LA PRESENTACIÓN RESPECTO DE LAS PUBLICACIONES REALIZADAS



En la siguiente diapositiva se evidencia las pautas publicitarias efectuadas en el Valle del Cauca e incluso por algunos periódicos que a nivel Nacional le dieron también publicidad a este evento, vr/gr: el periódico del Magdalena en Santa Marta en el que se publicitó este evento

- ***Publicaciones Free Press.*** 118
- ***Internet:*** Se efectuaron 101 actividades publicitarias
- ***Prensa impresa:*** 8
- ***Radio:*** 6 veces
- ***Televisión:*** 3 ocasiones

- ***Telepacífico:*** Se efectúo la publicidad en el Noticiero 90 minutos en la que se mencionó el programa. Esta pauta se encuentra contenido en los siguientes link

- https://a.eprensa.com/view_pdf.php?sid=11689&cid=463132155

- https://a.eprensa.com/view_pdf.php?sid=11689&cid=460456979

- ***Noti5***

DIRECCION DE REGULACION
REUNIÓN DE SEGUIMIENTO CONVENCIO INTERADMINISTRATIVO No. 389 de 2020, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO Y BANCÓLDEX

En el noticiero Noti5 se efectúo la siguiente publicidad que se encuentra contenida en el siguiente link

https://a.eprensa.com/view_pdf.php?sid=11689&cid=460659111

IMÁGENES EXTRAIDAS DE LA PRESENTACIÓN RESPECTO DE LAS PUBLICACIONES REALIZADAS



- ***Pautas en redes sociales orgánico y pautado***

TIPOS DE PIEZAS	CANTIDAD DE PIEZAS ELABORADAS
Videos	23
Piezas gráficas	8



- **Vallas publicitarias colocadas en la ciudad de Cali**

 En esta se invitaban a los empresarios a que acompañaran a Bancoldex en este evento, en esta se hacía referencia que era hasta el 23 de julio, pero posteriormente se comunicó por redes que se ampliaría hasta el 30 de julio de 2021



2. ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE PORTAFOLIO

- **Landing página Web**

 Se efectuaron 327 visitas durante los 23 días

- **Landing forms de inscripción a eventos**

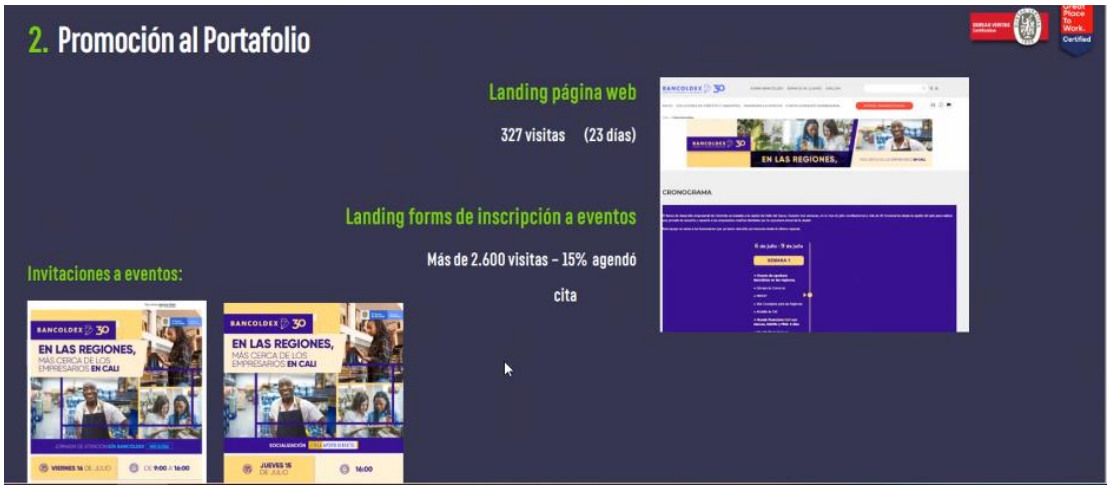
 Más de 2.600 visitas – 15 % agendó cita

- **Invitaciones a Eventos**

 Se entregó el brochure a quienes asistieron al evento a través de la Cámara de Comercio de manera presencial y a quienes se les invitaba a que agendarán la cita

DIRECCION DE REGULACION
REUNIÓN DE SEGUIMIENTO CONVENCIO INTERADMINISTRATIVO No. 389 de 2020, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO Y BANCÓLDEX

IMÁGENES EXTRAIDAS DE LA PRESENTACIÓN RESPECTO DE PROMOCIÓN DE PORTAFOLIO



- **Invitaciones por mailling:** Sobre el particular se resalta que se obtuvieron resultados positivos
 Empresas Inscritas 427
 Atendidos: 412
 Decreto 468 se tuvo un agendamiento de 66
 Portafolio de Bancoldex: 346

DIRECCION DE REGULACION
REUNIÓN DE SEGUIMIENTO CONVENCIO INTERADMINISTRATIVO No. 389 de 2020, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO Y BANCÓLDEX



- ***Aliados al Evento :***

 En este evento estuvieron la Cámara de Comercio de Cali, de Buenaventura, SENA, Alcaldía de Santiago de Cali, Gobernación del Valle de Cauca, ANALDEX, PROCOLOMBIA, INNPULSA, Mintransporte



3. DESEMBOLSOS – COLOCACIÓN

Las colocaciones hasta el 26 de julio de 2021 fueron:

DESEMBOLSOS	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Desembolsos 468	$25.502 millones	Se obtuvo por gestión directa no solamente a través de los empresarios del valle del cauca sino de toda la región pacífica. Se atendieron solicitudes que vinieron del eje cafetero y de los Departamentos de Nariño y del Cauca.
Desembolsos Redescuento	$7.824 millones	
Pipeline Dec 468	$81.922 Millones	Clientes que manifestaron su interés y que aportaron documentos para este programa. Esto habrá que concretarlo con la revisión de las operaciones uno a uno y Bancoldex se encuentra trabajando en eso
Pipeline Redescuento	$15.273 millones	Se tienen oportunidades por concretar
Pipeline crédito corporativo	$14.000 millones	No va enfocado hacia esos clientes que con el programa de apoyo directo que se tiene hacia las Pymes de Colombia, dado que este es para gran empresa

El señor Lalinde resalta que, el Banco ha efectuado grandes esfuerzos con este tipo de programas, los cuales han arrojado sus frutos para esta ocasión, permitiendo colocaciones directas en esta Región del país al corte del 26 de julio por valor de $25.502 millones de pesos y por programas de redescuento la suma de $7.824 millones, y se espera pueda traducirse en mayores operaciones que sean desembolsadas en el mes de agosto

En este estado de la reunión el Dr. Aurelio Enrique Mejía, Director de Regulación, hace uso de la palabra y agradece la presentación realizadas por el señores Jorge

Iván Lalinde de Bancóldex y anota que es evidente ese esfuerzo realizado por Bancoldex y resalta que esa feria del Suroccidente fue clave.

En igual sentido, solicita que para para los próximos meses se revise en donde se realizaran las tomas Regionales en las que participará el Ministerio, con el fin de verificar la logística que tendrá el evento, a fin que se le permita a Bancoldex, ya sea a través de un stand o con una presentación, lo cual podría ayudar a ese Push y ese esfuerzo que se está haciendo Bancoldex para llegar a las diferentes Regiones del país.

Por su parte el señor Lalinde expresa que para los días 2y 3 de agosto de 2021, compartiría el informe actualizado al 31 de julio de 2021, con los resultados que se obtuvieron con la toma de la Región del Valle de Cauca y el informe Nacional hasta el mes de julio de 2021.

3. MODIFICACIÓN EFECTUADA POR EL DANE EN UNO DEL CÓDIGOS CIIU VIGENTES PARA LOS SECTORES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA AL QUE HACE REFERENCIA EL CONVENIO 389 DE 2020.

El señor Lalinde indica que es importante que se tenga en cuenta modificaciones recientes informadas por el DANE en relación con los códigos CIIU, las cuales tienen incidencia en los sectores económicos a los que hace referencia el convenio 389 de 2020, al desaparecer el código CIIU 7110 que incluía actividades de construcción y edificación y fue sustituido por los códigos 7111 y 7112, quedando de la siguiente forma:

7111	Economía naranja	Construcción y edificación	Actividades de arquitectura	Servicios	Era la anterior
7112	Economía Naranja	Construcción y edificación	Actividades ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	Servicios	Actividad 7110

En tal sentido, Bancoldex procederá a realizar la actualización del Link de la circular Bancoldex 050 de 2020 eliminando el código 7110 y posibilitando la atención de empresas con los códigos 7111 y 7112.

En este orden de ideas y dado que en el convenio 389 de 2020, se tienen establecidos estos Códigos y la cobertura de las garantías FNG eran del 80% y del 90%, y ahora cambiaron del 70% y 80% habría que realizar una modificación contractual. Al respecto el Dr. Aurelio Mejía señala que ya se consultó al área de contratos del Ministerio, quien expresó que en este caso debe realizarse una modificación contractual que recogería estos cambios y le solicitó a Jorge Iván el soporte por correo de los mismos.

El señor Jorge Arcieri expresa que dado que estas condiciones quedaron contenidas en el convenio se debe efectuar los ajustes al mismo. No obstante trae a colación experiencias anteriores de otros convenios que no se incluye el detalle de la línea, para evitar que al realizarse modificaciones como estas se tenga que efectuar un otrosí al convenio.

Igualmente, asume el compromiso que junto con el correo, allegaría la modificación de la circular, para que una vez firmado el otrosí el Ministerio exprese su conformidad a la Carta circular que saldría al mercado y con esto se podría publicar el cambio.

En igual sentido, solicita que sea revisado por el área de contratos del Ministerio si con la modificación del otrosí es procedente dejar una redacción como en convenios anteriores que nos permita que futuros cambios a la circular reglamentaria que no afecte el monto del programa podrán acordarse en el marco de este Comité y se publicaran de determinada manera. Respecto de dicha propuesta el Dr. Aurelio solicita sea enviada la precitada propuesta para la evaluación por parte de contrato, dado que aspectos como éste se escapan del control de las dos entidades. En este sentido se esperaría el correo para enviarlo de manera inmediata al área de contratos.

4. COMPROMISOS

POR PARTE DE BANCOLDEX

- Enviar el día 2 o 3 de agosto de 2021, el informe Nacional de desembolsos con corte al 31 de julio de 2021.

- Enviar correo con las condiciones contractuales que serían escaladas al área de contratos para la modificación del contrato, con ocasión a lo emitido por el DANE y a la variación del porcentaje de las garantías.
- Allegar el texto de la modificación de la circular que saldría al mercado con los ajustes del SIIU y el porcentaje de las garantías

POR PARTE DEL MINISTERIO

- Una vez sea allegado el correo por parte de Jorge Lalinde con las modificaciones contractuales, remitir memorando al área de contrato para la elaboración del respectivo otrosí al convenio No. 389 de 2020
- Se efectuará la revisión de la circular una vez sea remitida por Bancóldex

En constancia firman, siendo las 11:40 A.M.

AURELIO ENRIQUE MEJIA MEJIA
Director de Regulación MINCIT

JORGE IVAN LALINDE GÓMEZ
Director Comercial Pyme Bancóldex

JORGE ANDRÉS ARCIERI CABRERA
Director de Pymes de Bancóldex

Proyectó: Nohora Ligia Malagon C
Revisó: Aurelio Mejía, Rodrigo Mejía